

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20127 *Resolución de 27 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Torvizcón (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 233, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a de Guadalinfo, a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor Deportivo, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Gestión y Mantenimiento del Servicio de aguas, a jornada parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, a jornada parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Limpiador/a de Instalaciones Municipales, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 187, de 25 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torvizcón, 27 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Juan David Moreno Salas.